

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2044 *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de noviembre de 2022.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2022 (BOE 1 de diciembre de 2022), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 18 de enero de 2023.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de noviembre de 2022 (BOE de 1 de diciembre de 2022)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA										
Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional										
<i>D.G del Tesoro y Política Financiera</i>										
S.G de Gestión de la Deuda Pública										
1	Subdirector / Subdirectora General -1941203-.	30	A1	33.388,88	Madrid.	Abascal Rojo, María de las Mercedes.	***0840*** A0601	A1	C. Sup. Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Madrid.
2	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta -2992312-.	29	A1	22.799,14	Madrid.	Macdonald Laorden, Juan Pío.	***3170*** A0601	A1	C. Sup. Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Madrid.
<i>Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital</i>										
Junta Asesora Permanente										
3	Vocal Asesor / Vocal Asesora -3724947-.	30	A1	30.314,34	Madrid.	Benito Chafer, Javier Asdrúbal de.	***1323*** A0601	A1	C. Sup. Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Madrid.
4	Vocal Junta Asesora -3027400-.	30	A1	22.799,14	Madrid.	Trueba Miralles, Rocío.	***7100*** A0601	A1	C. Sup. Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Madrid.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES									
	Secretaría General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisuales									
	<i>Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones</i>									
	Burgos									
5	Jefe / Jefa Provincial de Inspección de Telecomunicaciones -1942076-.	26	A1A2	12.270,30	Burgos.	Resa Alonso, Ricardo.	***6208*** A1177	A2	C. Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Madrid.